

Dirección:  
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
18/Jun/2012		Egresos	309	HOSPEDAJE CD. MXO. SEMINARIOS 21-22 JUNIO/2012				
1	CH-559	5-1-3-7-006-375002		Hospedaje en el país			948.00	
2	CH-559	5-1-3-7-003-375002		Hospedaje en el país			1,896.00	
3	CH-559	1-1-1-2-001-000001		Cta. 65503005970				2,844.00
				HOSPEDAJE CD. MXO. SEMINARIOS 2..				
Total póliza :							2,844.00	2,844.00



MEXICO D.F.

MOBILIARIA PASEO DE LA REFORMA SA DE CV  
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
IPR820702IG9  
DOMICILIO FISCAL:  
AV PASEO DE LA REFORMA 105 PISO 3  
TABACALERA  
CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL  
MEXICO, 06030



SEVILLA PALACE  
HOTEL

FECHA  
2012-06-22T09:43:33

FACTURA  
AHSP58181

TIPO DE COMPROBANTE: ingreso

CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA

RFC: ITA110601IF8

NOTAS:

DOMICILIO FISCAL:

2012-06-20 al 2012-06-22 Cl: VGL CO:

AVENIDA DE LOS PIONEROS 1010

Folio: 104467, Huésped: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL SRI

Col. CENTRO CIVICO

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

MEXICO, C.P. 21000

CANT	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1	Ud		HOSPEDAJE	\$2,400.00	\$2,400.00



TOTAL CON LETRA

DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

TOTAL

Subtotal	\$2,400.00
IVA 16%	\$384.00
ISH 2.5%	\$60.00
<b>Total</b>	<b>\$2,844.00</b>
Servicio	\$0.00
Paid Out	\$0.00
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$2,844.00</b>

CADENA ORIGINAL:

||2-2|2012-06-22T09:43:33|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|2400|0|1|MEX|2044|IMPACTIVO|MEXICO D.F.||IPR820702  
IG9|MOBILIARIA PASEO DE LA REFORMA SA DE CV|AV PASEO DE LA REFORMA|105|PISO 3|TABACALERA|CUAUHTEMOC|DISTRITO  
FEDERAL|MEXICO|06030|REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES|ITA110601IF8|INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCES  
O A LA INFORMACION PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA|AVENIDA DE LOS PIONEROS|1010|CENTRO CIVICO|MEXICALI|BAJA CALIFOR  
NIA|MEXICO|21000|1|Ud|HOSPEDAJE|2400|2400|IVA|16|384|304|1.0|0.00|60|ISH|2.5|60||

SELLO DIGITAL:

dc/B9QdJyz0BgWRm35k0sdy1U5HT0m8TrocA.FWZExuJq9c64n17H3bi4L.Hzh6FY.IFN.RYCKq824Q6PA5Qk6JQvtqdIj1vI8to8ww0CnjmY  
3pfk91cABPYF...ojda91Dsz9rhEbh231.I6pN.rRZEwo10kViq0BfML768qT0-

No. Certificado: 00001000000102302199

Año de Aprobación: 2011

No. de Aprobación: 497235

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFD

EFFECTIVO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

PAGINA 1 DE 1

# COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LA COMAIP



## SEMINARIO CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL

### Conferencias Magistrales:

**BBVA Bancomer**

**Cliente :** INMOBILIARIA PASEO DE LA REFORMA Sucursal  
**Cuenta :** 0444096436  
**Plaza :** MEXICALI  
**Cheques Aceptados**  
**Cuenta Cheque Banco :** Importe Disp  
**\*\*5970 0000559 SANTANDER \*\*\*\*\*2,844.00 (01)**  
**Total Aceptados :\$ \*\*\*\*\*2,844.00**

**3974**  
**Fecha y Hora :** 19-06-2012 / 13:13:10  
**Movimiento :** 000021815  
**Total Presentado :\$ \*\*\*\*\*2,844.00**  
**Cheques Rechazados :\$ \*\*\*\*\*0.00**  
**Total Operado MXP :\$ \*\*\*\*\*2,844.00**  
**Efectivo : \*\*\*\*\*0.00**  
**Importe Total MXP :\$ \*\*\*\*\*2,844.00**

**>>47>>00>>M9X07X66X9<<**  
**>>000000002010B0105<<**  
**>>13XX13XX10XS<<**

Importe que puede ser sujeto a IDE \$ \*\*\*\*\*0.00

20-0910 101

ESTIMADO CUENTE, FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA.

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AV. UNIVERSIDAD 1200, COL. XOCO, 06339, MEXICO, D.F. R.F.C. BBA-830631-L12

SELLO DEL CAJERO AL REVERSO

## **Presentación:**

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) está integrada de manera voluntaria por todos los organismos de acceso a la información pública existentes en el país y su objetivo central consiste en propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la Información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el país.

Es de mencionar que a raíz de la reforma al artículo 6º Constitucional publicada el 20 de julio de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*, específicamente en la fracción V, se plantea la obligación de generar por parte de los Sujetos Obligados, indicadores de gestión, lo cual constituye una vertiente de acciones muy importante que pretenden reforzar el escrutinio público sobre el actuar de los gobiernos.

En el marco de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), se ha asumido como consenso que es necesario coordinar esfuerzos institucionales para construir una Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI). Los retos por atender tienen como foco de atención fortalecer las capacidades institucionales de los órganos garantes de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, para que puedan brindar acompañamiento institucional a los Entes Obligados para impulsar la generación de sus indicadores de gestión.

Es en este contexto que se propone la realización del Seminario: *Construcción de Indicadores de Gestión en el Contexto de la Reforma al Artículo 6º Constitucional*, el cual será un ámbito de intercambio de conocimientos, donde especialistas en el tema expondrán las principales consideraciones que deben de atenderse para construir los indicadores de gestión solicitados por mandato constitucional. También servirá como arena para compartir experiencias exitosas en el país.

## **Objetivo General:**

Fortalecer las capacidades institucionales de los órganos garantes de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública del país, a fin de que puedan brindar acompañamiento institucional a los Entes Obligados en la generación de sus indicadores de gestión.

## **Objetivos Específicos:**

- Brindar un piso conceptual común sobre la naturaleza de los Indicadores de Gestión en las organizaciones públicas que son requeridos por el artículo 6º Constitucional.
- Conocer experiencias útiles para la generación de indicadores de gestión.
- Intercambiar puntos de vista que permitan definir un curso de acción coordinado entre los organismos aglutinados en la COMAIP para lograr la generación de los Indicadores de Gestión.

## **Líneas de acción:**

- Generar un ámbito de intercambios de saberes y experiencias sobre la construcción de los indicadores de gestión.
- Acordar cursos de acción comunes en todo el país que permitan generar la Plataforma Nacional de Indicadores.

## **Participantes:**

- Especialistas en gestión pública e indicadores de gestión.
- Integrantes de las instancias de dirección de los órganos garantes de la transparencia de todo el país.
- Funcionarios de los órganos garantes involucrados en las tareas de atención a la información pública de oficio.

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 9:00 a 9:30 hrs. REGISTRO DE PARTICIPANTES**
- 9:30 a 10:00 hrs. INAUGURACIÓN**  
**Mtra. Mayra Romero Gaytán**  
Coordinadora de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP  
**Mtro. Oscar M. Guerra Ford**  
Comisionado Presidente del INFODF  
**Mtro. Enrique González Tiburcio**  
Director General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del IFAI
- 10:00 a 11:00 hrs. CONFERENCIA 1:**  
**Indicadores de Gestión para una transparencia efectiva**
- Tipos y utilidad de los indicadores  
Indicadores en la gestión pública  
Implicaciones de la reforma al artículo 6º Constitucional
- Ponente:  
CIDE (Por confirmar)
- 11:30 a 12:30 hrs. CONFERENCIA 2:**  
**Cómo se construyen los indicadores**
- Antecedentes del uso y fines de los indicadores en la gestión pública  
Metodología para la construcción de indicadores  
El uso de los indicadores
- Ponente:  
**Mtro. Agustín Caso Raphael**  
Director General Adjunto de la Unidad de Política  
y Control Presupuestal de la SHCP  
**Irak López Dávila**  
Coordinador General de Modernización Administrativa  
de la Contraloría General del Distrito Federal
- 12:30 a 12:45 hrs. RECESO**
- 12:45 a 14:30 hrs. CONFERENCIA 3:**  
**Experiencias en México para construir indicadores de gestión**
- Experiencia del Instituto Federal Electoral (IFE)  
**Luis Emilio Giménez Cacho García**  
Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información  
y Documentación del Instituto Federal Electoral (IFE)
- Experiencia de la Coordinación General de Modernización Administrativa  
de la Contraloría General del Distrito Federal  
**Sandra Luz Ramírez Marroquín**  
Directora Ejecutiva de Innovación, Evaluación del Desempeño Gubernamental y  
Uso Estratégico de la Información de la Coordinación General  
de Modernización Administrativa de la Contraloría General del D.F.
- 14:30 a 16:30 hrs. COMIDA**
- 16:30 a 18:30 hrs. SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN E INDICADORES**



## **Presentación:**

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, (COMAIP) está integrada de manera voluntaria por todos los organismos de acceso a la información pública existentes en el país. La COMAIP es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre los organismos en materia de transparencia y acceso a la información pública. Su objetivo central consiste en propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el país.

En este contexto, la Comisión de Evaluación e Indicadores ha considerado propicio conocer uno de los temas más importantes en materia de rendición de cuentas, como es el hecho de homologar la contabilidad de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Las acciones en esta materia las viene desarrollando el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en el decreto, que se publicó en 7 de mayo de 2008, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual adiciona la fracción XXVIII al artículo 73 de nuestra carta magna para facultar al Congreso para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos políticos administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

Con estas medidas, se busca que los entes públicos de los órdenes de gobierno dispongan de una contabilidad armónica que refleje los activos, pasivos, ingresos y gastos. Asimismo, se precisa el contenido de la Cuenta Pública a efecto de que el Poder Legislativo de cada orden de gobierno cuente con mejores elementos para fiscalizar el gasto público y dar seguimiento a los registros contables del gasto.

## **Objetivo General:**

Brindar un marco de referencia a los tomadores de decisiones de los órganos garantes de la transparencia, a fin de que estén en la posibilidad de desplegar sus capacidades institucionales para apoyar e impulsar desde el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas a este proceso de armonización contable establecido por ley.

## **Objetivos Específicos:**

- Brindar un piso conceptual común sobre la naturaleza de la armonización contable establecida por la fracción XXVIII del artículo 73 Constitucional.
- Conocer experiencias útiles para la armonización contable en los diferentes niveles de gobierno.
- Intercambiar puntos de vista que permitan definir un curso de acción coordinado entre los organismos aglutinados en la COMAIP sobre la armonización contable.

## **Líneas de acción:**

- Generar un ámbito de intercambios de saberes y experiencias de la armonización contable.
- Acordar cursos de acción comunes en todo el país que permitan generar un mejor trabajo sobre los entes que deben rendir cuentas y particularmente alcanzar la armonización contable en los diferentes niveles de gobierno.

## **Participantes:**

- Especialistas en gestión pública y contabilidad gubernamental.
- Integrantes de las instancias de dirección de los órganos garantes de la transparencia de todo el país.
- Funcionarios de los órganos garantes involucrados en las tareas de atención a la información pública de oficio.

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES

**9:30 a 10:00 hrs. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

**10:00 a 11:00 hrs. CONFERENCIA 1:  
Características y Alcances de la Ley General  
de Contabilidad Gubernamental**

Qué es y cómo se entiende la armonización contable.  
Implicaciones de la reforma al artículo 73º Constitucional  
Como prepararse para la nueva información financiera gubernamental  
Soluciones para alcanzar las metas de la armonización contable nacional

**Ponentes:**

**Lic. José Alfonso Medina y Medina**

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable  
(CONAC)

**11:00 a 12:45 hrs. CONFERENCIA 2:  
Determinación del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

**Panel:**

**Lic. Juan Roberto Ávila Ruiz**

Director de Tecnologías de Información de la Oficialía Mayor  
de la Secretaría de la Función Pública.

**Lic. Crisóforo Reyes Castrejón**

Director General de Programación y Presupuesto  
de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Función Pública.

**Carmen Montiel y Jesús Elizarrarás**

Directores Generales Adjuntos de la Unidad de Contabilidad  
Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la SHCP

**12:45 a 13:00 hrs. RECESO**

**13:00 a 14:30 hrs. CONFERENCIA 3:  
Experiencias en México para construir información gubernamen-  
tal contable armonizada**

**Panel:**

**CP Pedro Salazar Hernández**

Dir. Gral. de Contabilidad Gubernamental  
de la Secretaría de Finanzas y Administración de Guanajuato

**Lic. Pavel Roberto Castro Félix**

Coordinador de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal  
de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa (CEAIPES)

**Mtro. Emilio Vázquez Alfaro**

Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del DF

**14:30 a 16:30 hrs. COMIDA**